



Instituto  
Electoral  
y de Participación Ciudadana

# RESUMEN CURRICULAR

Datos de identificación de la o el aspirante

Fátima

Nombre completo

Castillo

Apellido paterno

Morán

Apellido materno

Formación profesional

(Licenciatura, maestría, especialidad, diplomado, doctorado, otro (indicare, no exceda el espacio))

Trayectoria Laboral

Describir los cargos, desempeños, nombre de las instituciones, dependencias o empresas y periodos laborados (pondere, no exceda el espacio)

- Jefa del Departamento de RH  
Control de personal, Nomina, Revisión y control de expedientes laborales, Elaboración de plantillas de personal, Trámites de jubilaciones, prestaciones y Programas para el trabajador.  
Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos. Febrero 2017 - Nov. 2017.
- Perito Traductor.  
Traducción de todo tipo de documentos legales del idioma Inglés (actas de nacimiento, de divorcio, de defunción, certificados escolares). Ayuntamiento de Guadalajara.  
Marzo 2014 - actual.
- Administradora, Relaciones Públicas y Mercadotecnia.  
Relación de pagos, cuentas por cobrar y pagar, control de almacén, desarrollo de Estrategias de promoción, generar redes que ayuden a darse a conocer la empresa, análisis de competencia. Global Travel. Enero 2007 - Octubre 2013.
- Docente.  
Gestionar y preparar clases, Planeación semestral, Presentar informe sobre el desarrollo de actividades. Centro Universitario Monterrey. Junio 2004 - Julio 2006.
- Instructor - Capacitador  
Administración de la capacitación, Manejo de grupos, Indicadores de Capacitación. Instituto estatal para la Educación de los Adultos. Agosto 2002 - Enero 2004.
- Jefe de oficina en CORETT. Atención Ciudadana. Enero 2000 - Abril 2002.

Jalisco Estado      Guadalajara Municipio      a 05 de Diciembre de 2017

Fátima Castillo Morán

Nombre y firma de la o del aspirante a consejero electoral

Versión Pública. Eliminada información dentro de 1 renglón. Fundamento legal: artículos 21.1, fracción I, y 26.1, fracción IV, 89.1, fracción I, inciso b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Puntos trigésimo octavo, fracción I y II, cuadragésimo octavo, quincuagésimo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.